

***MISCELÁNEA***

## LA DOCTRINA MONROE. MEXICO Y VENEZUELA

Por JOSÉ ANTONIO CARBONELL

Por muchos años después que el Viejo y el Nuevo Mundo fueran conmovidos por la Doctrina Monroe, en ninguna ocasión se necesitó imperativamente su aplicación en Latino América.

En 1823 James Monroe, Presidente de los Estados Unidos de América (1817-1825), en vista de los acontecimientos de Europa en la época post-napoléonica; Austria, Prusia y Rusia bajo la dirección del Zar Alejandro I, decidían mantener la autoridad autocrática, monárquica y así formaron la llamada "Santa Alianza", convocaron a una Conferencia en Verona, Italia, para decidir la intervención en este último país y en España, cuyo Rey Fernando VII, pedía que le ayudaran a recuperar sus antiguas Colonias en América, convertidas en Repúblicas libres y autónomas, invadiéndolas con la ayuda de los Poderes de la Santa Alianza.

El Presidente Monroe con la promesa de cooperación de Inglaterra y la aprobación de los ex Presidentes norteamericanos Jefferson, Madison y Adams envió un mensaje al Congreso el 2 de diciembre de 1823; él advertía a los Autócratas de Europa que los Estados Unidos verían "cualquier intento de su parte de extender su sistema a este Hemisferio como peligroso a nuestra Paz y Seguridad". Mientras, Monroe no se proponía intervenir en Colonias pertenecientes en ese momento a los Gobiernos europeos, él estaría dispuesto a estar al lado de los países que habían declarado su Independencia de España y añadía que cualquier esfuerzo de un Gobierno Europeo para oprimirlos o controlar su destino en alguna manera se vería como "manifestación no amigable a los Estados Unidos". En otra parte del mensaje, refiriéndose a las pretensiones del Zar de Rusia sobre la Costa Pacífica de los Estados Unidos, advirtió al Viejo Mundo: "los Continentes Americanos por su libre e independiente condición que han asumido y mantienen, no deben ser considerados en ningún Plan de futuras Colonizaciones".

Después de la mitad del siglo XIX hay tres momentos en los cuales hubo que recurrir a la Doctrina Monroe por problemas de dos países, México y Venezuela con poderes europeos.

*Invasión Francesa a México*

En los años de 1860, mientras en los Estados Unidos se desarrollaba una tremenda Guerra Civil entre los Estados del Sur y los del Norte por problemas esclavistas, un significativo caso se desarrolló en la República de México que necesitó la invocación de la famosa Doctrina.

Tres poderes europeos: España, Inglaterra y Francia decidían intervenir en México, especialmente el Emperador de este último, Napoleón III, caricatura de su gran antecesor y tío, Napoleón I, quizás creyendo realizar lo que había soñado Talleyrand, el inteligente y cínico ministro de Relaciones Exteriores del Primer Emperador de los Franceses, restablecer la influencia europea, francesa, en América del Norte, estableciendo una Monarquía en México.

La intervención francesa en México tuvo sus orígenes en un intento de Francia en unión de Inglaterra y España de cobrar el pago de dudosos reclamos pecuniarios de los tres. En julio de 1861, al terminar una Guerra Civil, el Gobierno mexicano decidió suspender por dos años el pago de deuda extranjera. Algunas de estas deudas eran exorbitantes, fraudulentas, ridículas. La más resaltante era de un banquero francés, Jeckle, financiador de la invasión francesa e instalación del Imperio en México, por \$ 15 millones que representaban unos Bonos por \$ 750.000 dados a un efímero Gobierno mexicano.

En octubre de 1861 Inglaterra, Francia y España, firmaron un Convenio para mandar una expedición militar a México y apoderarse de algunas fortalezas en las costas de ese país. Este Convenio estipulaba que el uso de las fuerzas por las partes no debería buscar adquirir territorios permanentemente y no debería intervenir en los asuntos internos del Gobierno mexicano. Como Estados Unidos tenía reclamos contra México fue invitado a unirse a esta expedición, pero el Secretario de Estado, William H. Seward, declinó participar en el uso de la fuerza contra un país amigo y vecino; él informaba a los Gobiernos aliados contra México que Estados Unidos tenía "profundo interés" en que ningún territorio debería ser adquirido como resultado de la intervención en México, además no debe haber ningún acto para impedir el derecho del pueblo mexicano a escoger su propia forma de Gobierno.

Después de capturar Veracruz, los Comandantes de las fuerzas inglesas y españolas arreglaron sus respectivos reclamos con el Gobierno mexicano y decidieron retirar sus fuerzas; es de hacer notar la conducta noble y desinteresada desplegada por el General Juan Prim, Jefe de las fuerzas españolas, atacado por el representante francés Dubois de Saligny y por el mejicano Almonte, aliado de los franceses para establecer una Monarquía, con un príncipe austriaco, Maximiliano de Habsburgo, Prim decidió retirar sus fuerzas lo mismo hizo el representante inglés Sir Charles Wike, dejando solos a los franceses para que desarrollaran sus planes, sembrando un estado de terror en las poblaciones mejicanas; es interesante el testimonio de una familia venezolana, residente en esa época en Méjico, un miembro de ella, Panchita Vollmer Rivas de Droeger, escribía a su patria que se veían obligados, ella, su esposo y una hermana a abandonar el país por la persecución desatada contra los extranjeros debido al estado de anarquía.

En junio de 1863 el ejército francés capturó la capital mejicana después de tomar a Puebla, que se defendió heroicamente contra fuerzas superiores. El Comandante francés convocó una servil "Junta de Notables" que decidió que México debería ser una Monarquía y Maximiliano de Austria su Emperador. En septiembre de 1863 el Secretario Americano Seward instruyó al Ministro americano en París para que informara al Gobierno francés que su política en Méjico no era del agrado de Estados Unidos y que el pueblo mejicano prefería un Gobierno autóctono a instituciones extranjeras, así Estados Unidos tomaría medidas para la seguridad de un Estado soberano en Méjico; el Congreso americano apoyaba todas estas medidas y la Nación no estaba de acuerdo con la política de reconocer ningún gobierno monárquico sobre las ruinas de una República bajo los auspicios de cualquier Gobierno europeo. En julio de 1864 Maximiliano subió al trono de México, mientras el Presidente Benito Juárez transfería su gobierno a El Paso del Norte.

Estados Unidos declinó reconocer al Emperador Maximiliano y trató al Presidente Juárez como Jefe del verdadero Gobierno mexicano. Terminada la Guerra Civil en Estados Unidos, en 1865, el Secretario Seward hizo fuertes representaciones a Francia contra su intervención en México, haciéndole saber que la presencia de soldados franceses en ese país abortaría los deseos del Gobierno americano de tener amistad con Francia; los reclamos de Seward, más la convicción de Napoleón III de necesitar sus tropas en Europa por la amenaza de Prusia, obligaron a este último a evacuar las Fuerzas francesas de México, saliendo las últimas en la primavera de 1867; Seward también advirtió al Gobierno austriaco que no soportaba en absoluto que voluntarios vinieran a defender al infortunado Maximiliano; mientras, soldados republicanos derrotaron definitivamente las tropas imperialistas y Maximiliano fue capturado; una Corte Marcial lo condenó a muerte, hecho que fue ejecutado en Querétaro, en junio de 1867 en el Cerro de las Campanas, junto a los Generales mejicanos Miramón y Mejías, sus colaboradores, a pesar de los pedidos del Papa Pío IX y otras personalidades, entre ellas el Secretario Seward. Carlota, la esposa de Maximiliano, fue a pedir al Papa y a Príncipes europeos que intercedieran por la vida de su esposo, no consiguiendo nada, excepto perder la salud pues se volvió loca ante el horror de su tragedia.

De seguida el Presidente Juárez entró en la capital mejicana siendo aclamado por todas las clases sociales. En 1870, Napoleón III fue destronado y sus sueños del dominio francés en América llegaron a su fin.

Aunque el Secretario Seward no evocó la Doctrina Monroe por su nombre, ciertas frases en sus despachos así como la lógica de la situación sugieren que esta Doctrina estaba relacionada con la opinión de que la usurpación francesa en Méjico era una amenaza para su país. Prominentes mejicanos estuvieron agradecidos por la influencia que ejerció su vecino del Norte, aunque ellos no olvidaban que los Estados Unidos habían adquirido terrenos de la Nación mejicana desde 1848. Las opiniones pueden diferir sobre el grado de influencia que la política de Estados Unidos tuvo en la "debacle" de Francia, pero la verdad es, a los ojos de muchos escritores y publicistas, que la Doctrina Monroe había obtenido un triunfo.

*Asunto de la Guayana Esequiba*

Casi treinta años pasaron antes que otra seria disputa se levantara sobre la intervención europea en los asuntos de Latino América. Esta vez Estados Unidos chocó con Gran Bretaña y Venezuela estaba en el centro de la contienda.

En 1895, después de 50 años de disputa entre Venezuela y Gran Bretaña por asuntos de fronteras, ésta llegó a su punto álgido. Desde 1822 el Gobierno de la Gran Colombia había instruido a sus representantes en Londres para llamar la atención del Gobierno sobre la necesidad de determinar la frontera entre Venezuela y la Guayana Esequiba, haciéndole ver que colonos de Demerara estaban acampados en la orilla izquierda del Esequibo, en territorios pertenecientes a Venezuela. En 1841 a petición del Gobierno inglés, R. H. Schomburgk, natural de Alemania, exploró la Guayana y dejó marcas de delimitación en las orillas del Caño Amacuro y del Río Cuyuní, en territorios venezolanos; Alejo Fortique, Representante de Venezuela en Londres en esa época protestó esa acción y pedía que la frontera debía ser el Esequibo; las "líneas" de Fortique y Schomburgk representaban las extremas pretensiones de ambos Gobiernos.

De tiempo en tiempo hubo proposiciones de líneas de límites en ambas Cancillerías. En 1844 Lord Aberdeen había propuesto una "línea"; el Secretario José María Rojas de Venezuela otra, en 1881, Lord Greenville, otra; mientras tanto Inglaterra seguía su invasión. En 1887, Venezuela, después de pedir la evacuación de tropas inglesas de valiosos territorios de minas de oro, anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, que ya ocupaba hasta la desembocadura del Orinoco; ya antes, en 1884, Venezuela había pedido a Estados Unidos controlar las invasiones de tropas inglesas en su suelo, alegando el Ministro venezolano en Washington que "la Doctrina del inmortal Monroe debe poseer toda su vitalidad en estos momentos". En 1894 el Ministro de Venezuela en Washington llamaba la atención del Gobierno americano diciendo que Inglaterra rehusaba un arbitraje; en los primeros meses de ese año la prensa en Caracas clamaba contra Gran Bretaña e invocaba la Doctrina Monroe ante la negativa del Gobierno inglés de convenir en discutir con Venezuela el asunto de límites por arbitraje u otro medio. En la prensa inglesa había palabras de desprecio y burla hacia la Doctrina Monroe.

Ante todos estos hechos el Presidente Grover Cleveland (1893-1897), en 1896, decidió enviar por medio de su Secretario Richard Olney una fuerte nota a Inglaterra y ocurrió al Congreso pidiendo que se nombrara una Comisión para investigar los límites y decía: "Gran Bretaña no tiene ningún derecho a apropiarse terrenos si esa Comisión comprobaba pertenecían a Venezuela". Criticado en algunos sectores de Estados Unidos y en la prensa inglesa, el beligerante mensaje de Cleveland causó alarma en los países, pero gran alegría en Venezuela; en ese año de 1896 ambas Cámaras del Congreso venezolano adoptaban una declaración agradeciendo al Presidente y al Congreso de Estados Unidos por sentimientos de la patria de Washington y Monroe hacia Venezuela. El Congreso americano pasó una recomendación para nombrar una Comisión que reportara los hechos y fijara cuál era la verdadera línea de límites. En noviembre de 1896 antes de que la Comisión diera su reporte final, Inglaterra, con serios problemas en el Transvaal, Africa del Sur, decidía someterse a un Arbitraje. Los miembros de la Comisión

escogidos por Tribunales jurídicos de Inglaterra y Estados Unidos se reunieron en París en 1899 y convinieron en un Veredicto, que ha sido impugnado y criticado por escritores y hombres de gran valía en Estados Unidos y Venezuela. Inglaterra se quedó con todos los territorios a que no tenía derecho dejando tan sólo, para Venezuela, parte de territorio que aseguraba las Bocas del Orinoco a este país.

En 1949 se publicaron declaraciones del abogado internacionalista americano Severo Mallet-Prevost, miembro del Tribunal de Arbitraje, que éste había dado a su amigo el Juez Shoenrich para ser publicadas tras su muerte; en esas declaraciones Mallet-Prevost dice que la decisión del Jurado impuesta por un delegado ruso F. de Martens fue injusta y privó a Venezuela de 50.000 millas de territorio y a los cuales Inglaterra no tenía ningún derecho; decisión inicua la llama el internacionalista americano y dice el ex Presidente de Estados Unidos General Benjamín Harrison, miembro también del Tribunal, que era de la misma opinión. Venezuela en esos años, 1899, 1900, era víctima de guerras y revoluciones y no pudo medir la trascendencia del Veredicto; el Presidente Cipriano Castro lo encontró tiempo después en una gaveta...

En 1980 el historiador y escritor venezolano, recientemente fallecido, José Sucre Reyes, publica un libro "La Guayana Esequiba Irredenta" que contiene todos los datos, documentos, mapas que prueban el inicuo despojo del cual ha sido víctima Venezuela en su frontera oriental; además da recomendaciones que creemos de gran valor para la solución de ese doloroso episodio de nuestra historia. Desearíamos que algún día nuestros Gobiernos se compenetraran de todas esas recomendaciones y soluciones que da Sucre Reyes en su valiosa obra.

### *Bloqueo de Venezuela*

El 7 de diciembre de 1902, los Ministros de Inglaterra y Alemania en Caracas dirigen sendas notas al Canciller Dr. Rafael López Baralt expresando disgusto con la actitud del Gobierno venezolano sobre reclamos de pagos hechos por estos países en nombre de sus súbditos; algunos de esos reclamos eran deudas de un Banco Alemán, el "Disconto" de Berlín, contraídas por el Presidente Joaquín Crespo, para pagar ferrocarriles y que no eran muy claras. Las notas alemanas e inglesas decían que si Venezuela no convendría en sus demandas, serías medidas serían tomadas, bloqueo de las costas de Venezuela. Después de entregar esas notas a los Ministros inglés y alemán, se fueron a La Guaira y se internaron en barcos de sus respectivos países que estaban anclados allí.

En diciembre de 1902, el 11, el Embajador Alemán en Washington pasó un memorándum al Departamento de Estado, explicando la actitud de su Gobierno respecto a Venezuela: falta de pago del empréstito del "Disconto" además de daños a los ciudadanos alemanes por las frecuentes guerras civiles, todo montando a 6 millones de bolívares; añadía que su gobierno tomaría medidas coercitivas contra Venezuela y establecería un bloqueo de sus costas, que afectaría también a los neutrales. John Hay, Ministro de Estado, contestó 5 días después, extrañando esa situación ya que el Embajador alemán acababa de regresar de Berlín y

traía declaraciones del Emperador, haciendo hincapié en que su Gobierno no tenía la menor idea de adquirir territorios en América; ¿sabría John Hay la intención secreta de Alemania de ocupar la isla de Margarita?

El Presidente Cipriano Castro en Venezuela acaba de vencer una Revolución, la Libertadora, dirigida por el General Manuel Antonio Matos; a esta acción subversiva se incorporaron varios caudillos del Partido Liberal Amarillo y les daban su apoyo Consorcios Extranjeros: La New York and Bermúdez Company, que tenía el monopolio del asfalto en Guanoco y a la que el Gobierno venezolano había demandado por incumplimiento de contrato; la Orinoco Steamship Co., que controlaba la navegación de ese río, el Gran Ferrocarril de Venezuela y el Cable Francés, concesionario único de las comunicaciones del país. Todas estas compañías habían ayudado decididamente a la Revolución, pecuniariamente y en el caso del Cable Francés y la Orinoco directamente; lo mismo el Ferrocarril Alemán y era obvio que Alemania e Inglaterra decidieron el bloqueo al ver el fracaso de la Revolución Libertadora, valientemente derrotada por el Presidente Castro y el Vice-Presidente General Juan Vicente Gómez en La Victoria en octubre de 1902.

El 9 de diciembre de 1902 el Presidente Castro lanza su famosa proclama "la planta insolente del Extranjero ha hollado el sagrado suelo de la Patria", de él o de sus compañeros y amigos los escritores Eloy Guillermo González y Atilano Carnevali Monreal, pero que de todos modos expresaba sus sentimientos.

Las fuerzas bloqueadoras bombardearon La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo hundiendo barcos, destrozando el Castillo Libertador y sufriendo vergonzoso revés en Maracaibo tratando de forzar la Barra, cuyo Castillo estaba bajo el mando del General Jorge Bello. Ante estos hechos, escritores venezolanos invocaban la intervención de la Doctrina Monroe: el General Francisco Tosta García, Aristides Tellería y el General Bermúdez, y pedían la intervención de Estados Unidos. Parece que el Presidente Teodoro Roosevelt (1901-09) amenazó al Kaiser con enviar la Flota americana bajo el mando del Almirante Jorge Dewey a las costas venezolanas, hecho que se supo años después; la diplomacia americana también protestaba por el llamado "Bloqueo pacífico" por Alemania que afectaba a los neutrales; en Inglaterra la oposición criticaba al Premier Balfour y censuraba esa "repugnante alianza de Inglaterra con el jactancioso Kaiser". En Latino-América varios países expresaron su solidaridad con Venezuela, especialmente la Argentina; un Banco de Ahorros y Préstamos de Buenos Aires ofrecía su dinero en ayuda de nuestro país y el Canciller y Jurista Luis M. Drago sitúa el conflicto venezolano en el más alto plano del Derecho Público y sus postulados se convertirán en normas del Derecho Internacional Americano.

El Gobierno Venezolano nombró a Herbert W. Bowen, Ministro de Estados Unidos en Caracas, con plenos poderes para negociar con Washington y los poderes aliados, responsables del bolqueo, haciendo que se suspendiera éste el 13 de febrero de 1903, y se firmaron Protocolos con todos los países que reclamaban pagos a Venezuela. Poco después Venezuela empezó a pagar sus deudas religiosamente bajo el Gobierno de Castro y el de Juan Vicente Gómez.

En 1930, centésimo aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, el General Juan Vicente Gómez, Comandante en Jefe del Ejército de Venezuela

y verdadero doctor del Estado, escribió desde Maracay al Doctor Juan Bautista Pérez, Presidente de la República, diciéndole que “la mejor ofrenda a la memoria de Bolívar sería la cancelación total de la Deuda Externa”, suceso insólito por el cual el país “adquirirá nuevo lustre y decoro”. Así se hizo y Venezuela canceló 24 millones de bolívares en oro.

## BIBLIOGRAFIA

1. *Breve Historia de los Estados Unidos*: SAMUEL ELIOT MORISON; HENRY STEELE COM-MAGER; WILLIAM E. LEUCHTENBURG. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
2. *The Making of American Civilization*: CHARLES A. BEARD and MARY R. BEARD. Mac-Millan. New York, 1937.
3. *Historia de los Estados Unidos de América*: H. G. ALLEN. 2 Vol. Edit. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1969.
4. *Hispanic American Relations with the United States*: WILLIAM SPENCE ROBERTSON. Oxford University Press, 1923.
5. *Historia de América*. Dirección Guillermo Morón: Acad. Nac. de la Hist. Caracas, Vene-zuela, 1986.
6. *Visión Panorámica de la Historia de México*: MARTIN QUIRARTE. México, 1966.
7. *Breve Historia de México*: JOSÉ VASCONCELOS. Edit. Continente. México, 1956.
8. *Crespo y la Revolución Legalista*: R. A. RONDÓN MÁRQUEZ. Contraloría General de la República. Caracas, Venezuela, 1973.
9. *La Caída del Liberalismo Amarillo*: RAMÓN J. VELÁSQUEZ. Contraloría General de la República. Caracas, Venezuela, 1972.
10. *La Guayana Esequiba Irredenta*: JOSÉ SUCRE REYES. Programas Editoriales. Bogotá, Co-lombia, 1980.
11. *The Proud Tower*: BARBARA W. TUCHMAN. A Portrait of the World before the War (1890-1914). Bantan Books, N. Y. 1967.
12. *Los Días de Cipriano Castro*: MARIANO PICÓN SALAS. Edit. Garrido. Caracas, 1953.
13. *El Hombre de la Levita Gris (los Años de la Restauración Liberal)*: ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ. Edime. Caracas, 1953.
14. *El Modelo Económico del Liberalismo Amarillo*: NIKITA HARWICH VALLENILLA (1888-1908). Edit. Fundación John Boulton. Caracas, 1976.
15. *Gómez (Tyrant of the Andes)*: THOMAS ROURKE; WILLIAM MORROW. New York, 1936.
16. *A Halo for Gómez*: JOHN LAVIN. Pageant Press. New York, 1954.
17. *El Mundo y Venezuela en la Epoca de Cipriano Castro (1899-1908)*: HAYDEE MIRANDA BASTIDAS y DAVID RUIZ CHATAING. Bol. Acad. Nac. de la Historia N° 293. Caracas, enero-marzo 1991.
18. *Sueños Alemanes de un Imperio en Venezuela*: HOLGER H. HERWIG. Monte Avila. Caracas, 1991.
19. Archivo de la Familia Vollmer Boulton-Herrera Uslar.
20. *Venezuela ante el Conflicto con las Naciones Aliadas: Alemania, Inglaterra e Italia*. Vol. II. LANDAETA ROSALES y R. TELLO MENDOZA. Caracas, 1905.